

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada líneas de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación



El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 15. Mahón, viernes 8 Noviembre de 1895 N.º 4.277

SECCION POLITICA

Cuestión candente

La guerra de Cuba es hoy la cuestión batallona, candente, que avasalla todos los ánimos y concentra la atención de todos los españoles. Es tema preferente de todos los periódicos é imprescindible para el Gobierno y las personas de significación en la política.

Y reviste tal importancia, que cualquier accidente en la guerra de Cuba puede determinar consecuencias de extraordinaria trascendencia en el curso ordinario de la historia de los partidos gobernantes y en la vida de las instituciones vigentes.

Se ha probado recientemente una grave afirmación de «El Imparcial» de Madrid, tan grave, que de ser exacta y de producir sus naturales consecuencias, constituiría el prólogo de acontecimientos de alcance imprevisto, que podrían formar época en los anales de la nación española.

Ha dicho «El Imparcial» uno de estos últimos días: «Hoy por hoy mejor que otro general para este Gobierno, cabe otro Gobierno para ese general.» Esto que en el fondo puede ser verdad, pondría verdadero espanto en nuestro ánimo, si nosotros perteneciésemos á alguno de los partidos de la restauración.

No es nueva, ni nos sorprende, la ingerencia de Martínez Campos en la dirección gubernamental del país. Pero han variado los tiempos y las circunstancias; las de hoy requieren un pulso delicado y un tacto exquisito; estamos en una época de opinión propicia para el acaloramiento de los ánimos y en la que con la mayor facilidad se quebrantan y destruyen los más sólidos prestigios. Y si en todo tiempo es peligroso sembrar vientos, en el presente no les tiene buena cuenta á los hombres de la restauración, colocarse en posición desventejosa, ni distanciarse mutuamente por recelos y envidias, que á la postre les inutilicen, para vencer futuros obstáculos y para salvarse del furor de las tempestades que por su culpa engendren y provoquen.

Hay tal intención en esas frases de «El Imparcial», que ó mucho nos equivocamos, ó ellas determinarán próximamente un cambio de dirección en la política del país. Para el gabinete Cánovas son un dardo envenenado, un toque de atención que lo es casi de agonía, la señal prematura de la descomposición de los partidos gobernantes, los cuales después de lo pasado no podrán consentir ni soportar, á pesar del convencionalismo en que viven, el rigor de esa férula extraña á sus propósitos y á su disciplina, demasiado despótica para los políticos de reflexión y de convencimientos, y demasiado voluntariosa para amoldarse al movimiento propio de todo sistema constitucional.

Después de todo, aun dentro del sistema irregular que viene á establecer, el fenómeno es de una lógica innegable. Desde la restauración y particularmente desde la Regencia, el eje efectivo, no el constitucional, del movimiento político gubernamental ha sido por acuerdo tácito, por debilidad manifiesta de los partidos conservador y fusionista, el consejo, la voluntad del general Martínez Campos.

El general lo avasalla todo, llena esta era presente; Martínez Campos es la suprema síntesis de la actualidad política. Solo él pudo mandar en Melilla, solo él pudo tratar en Marruecos en nombre de España; solo él pudo representarnos en el cortejo de Emperadores y Reyes en la corte de Austria; solo él ha podido mandar en Cuba; Martínez Campos es la única garantía del presente, la sola esperanza del porvenir; guerra, diplomacia, gobierno, instituciones, todo lo absorbe, representa y encarna el general Martínez Campos.

Y esta realidad la han creado y consolidado los Sres. Cánovas y Sagasta, por falta de carácter, por debilidad, por miedo á la opinión; y á tal extremo ha llegado la cosa, que hoy no tiene posible remedio. Ese poder personal, extraño á los intereses propios de los partidos gobernantes, que refleja en cierto modo la influencia poderosa del elemento militar, por lo mismo que no encaja dentro de los organismos propios del sistema constitucional, en cuanto se mueve produce roces y molestias, y en cuanto se dirige á imprimir dirección, obra necesariamente en calidad de elemento disolvente y destructor.

Ayer pudo ser reducido á sus naturales proporciones, hoy se ha crecido demasiado y hay que secundarle ciegamente ó producir un violento choque. En este caso nos encontramos. Lo dicen muy claro las frases escritas por «El Imparcial». Ellas significan que hay necesidad de que se deslinden los campos. Veremos, pués, hasta qué extremo llegan la paciencia del Sr. Cánovas del Castillo y la condescendencia del señor Sagasta.

(La Publicidad.)

SECCION DE NOTICIAS

Carta de Madrid

3 de noviembre.

Aunque probablemente la causa habrá sido otra, las gentes creen que el fuerte ataque de bilis que aún padece el Sr. Cánovas, es debido al berrenchin que le produjeron las declaraciones del Sr. Martínez Campos.

Aun no haciendo caso de éstas, es la verdad que el Sr. Cánovas, como el Gobierno todo, tienen motivos sobrados para hallarse poco satisfechos de cuanto le sucede. Yo se que los actuales ministros no tienen la culpa de que llueva en Cuba; ni de que continúen las andadas, por cuya virtud ayer anunció el cable un combate entre 60 soldados contra 1,200 insurrectos; más es la verdad, que por un sentimiento explicable, aun cuando absurdo, de todo esto y de lo demás responde el Gobierno, sobre quien recaen las responsabilidades de cuantas desdichas ocurrir puedan.

Es á no dudar la mayor de todas, la manera de desaliento que se ha apoderado de la opinión. Al ver la gallardía y la resolución con que España acudió á las necesidades de la guerra, enviando á Cuba recursos considerabilísimos en barcos, en dinero y en hombres, todos sentíamos cierta secreta satisfacción, siquiera por significar todo aquello que nuestro poder no está tan menguado como muchos creen.

Pero al ver que todos los recursos puestos á las ordenes de Martínez Campos, no han impedido el asombroso crecimiento de la insurrección, y ni siquiera permitido el comienzo de las operaciones, el desfallecimiento se abre camino, como igualmente la sospecha, de si cuanto en Cuba pasa actualmente, se debe ó no á la impericia de Martínez Campos.

Hallarnos ahora, después de siete meses de guerra, con que en Cuba se esperan los nuevos 25.000 hombres que habrán de mandarse este mes, para tomar la ofensiva allá en diciembre, es algo tan triste que apena el alma, por más de que no agote la esperanza.

Todos creemos que España triunfará, y que Cuba por ende, continuará perteneciendo á España, pero todos comprendemos que esto exigirá sacrificios tan extraordinarios, que habrán de significar la ruina del Tesoro cubano y aun del Tesoro español, pues las atenciones que Cuba no pueda pagar habrá de satisfacerlas por necesidad España.

Habiamos llegado á un estado de derecho bastante aceptable, siquiera sufriésemos la fatal administración y el lamentable Gobierno de los partidos monárquicos. La causa de nuestros males se hallaba en la situación económica, y ahora la guerra separatista viene á empeorar ésta por modo tal, que no es fácil ni aun prever siquiera cuando y por donde podrá llegar el remedio.

Bueno es, por tanto, al fijarse en tan tristísimo hecho, no olvidar que así como Cuba no hubiera llegado al levantamiento de Yara en 1868 y á la guerra de los siete años de él consecuencia, si hubiese sido gobernada y administrada con justicia, así no hubiera sobrevenido la guerra, si desde 1875 á 1895 Cuba hubiera encontrado satisfacción á las necesidades y aspiraciones á que debe atender un gobierco celoso. De la guerra de 1868 fueron responsables los ministerios de D.ª Isabel II; de la guerra actual lo son los ministerios de la restauración y de la regencia, como de la pérdida de América lo fué el indocto y bárbaro absolutismo anterior á 1820.

Un sabió escritor lo dijo: «Jamás se perdió una colonia por haberla dado libertades», y el sentido común dicta que cuando un pueblo es gobernado honradamente y con justicia no piensa en sublevaciones.

Cuéntase que cuando en China estallaba un motín ó una sublevación, sin pararse en averiguar sus causas

se castigaba con penas severas á los representantes de la autoridad donde aquellos sucesos se verificaban, por entender el legislador que los pueblos no se lanzan á semejantes excesos cuando son honradamente administrados. Nosotros lo entendemos al revés: las autoridades siempre tienen razon y así la justicia comienza castigando á los tumultuosos.

Con esto quiero consignar que de cuanto sucede en Cuba es responsable la política monárquica que lega á estos fines del siglo diecinueve la larga serie de desdichas, consecuencia indecinable de la actual guerra separatista. Y por aquello de «que cada palo aguante su vela», conviene que estas verdades se divulguen y que se graben bien en la memoria de todos para que no se dé el caso del alzamiento nacional de las Cabezas de San Juan.

Riejo se sublevó con el pequeño ejército destinado á ir América, y olvidándose que aquel ejército hubiera hecho á lo más lo que hicieron los ayacuchos, pues casi toda la América española era ya entonces independiente, y que el movimiento americano no había sido impuesto por la barbarie absolutista; son muchos los que achacan á Riego la pérdida de las Américas, buena parte de las cuales dejaron de ser españolas por haberlas abandonado á suerte Fernando VII, ocupado solo desde 1820 hasta 1833 en que murió, en ahorcar liberales y en hacer bueno el grito ¡Vivan las cadenas!

Cuba no se perdera, pero la actual guerra dejará rastro de males durante muchos años, pues que estos males se apunten en la cuenta de los partidos conservador y liberal. Y en tanto á procurar todos triunfar cuanto antes.

Felipe.

Lo de Cuba

La acción de Ojo del Agua

Madrid 4, 8 n.

Por conducto particular se reciben detallados relatos del encarnizado combate que se libró en Ojo del Agua.

El jueves por la mañana, un paisano reveló al capitán Valenzuela que una numerosa partida se dirigía al ingenio «Cantabria» con el intento de saquearlo y destruirlo.

Al propio tiempo, el alcalde de la población recibía idénticas confidencias, por lo que el capitán Valenzuela, seguro del caso, trató de impedir que realizara sus propósitos el enemigo.

El capitán salió con una columna de 95 soldados de infantería y un guardia civil, distribuyéndolos en las posiciones estratégicas y dejando en Ojo del Agua diez y seis hombres al mando del teniente D. Hermenegildo Jimenez y otros doce mandados por el sargento Cancio.

Marchó el capitán con el resto de las fuerzas, cuando, á las dos y media de la tarde, fué sorprendido por una partida de 500 insurrectos. Apenas habia empezado á preparar la defensa, cuando le atacó otra partida de 1,300 hombres de infantería y caballería.

Encontrándose entre dos fuegos, el capitán Valenzuela destacó un peloton de 15 soldados para intentar abrir paso.

Acometieron éstos con empuje formándose á cada momento en cuadro para resistirse á la caballería enemiga que se les iba encima.

A las primeras descargas de los insurrectos cayeron muertos tres soldados y fueron heridos cuatro. El capitán Valenzuela estaba también herido de dos balazos: uno en el hombro izquierdo y otro en la pierna derecha.

Firme en su puesto, alentaba á los soldados gritándoles: «¡Hay que morir con gloria!» hasta que el teniente Gómez le obligó á retirarse, asumiendo el mando de aquel puñado de valientes.

El teniente Gómez se apercibió en seguida de que escaseaban las municiones, y que la situación se iba á hacer insostenible.

Empezó entonces la peligrosa retirada bajo el fuego enemigo, sin abandonar á ninguno de los heridos, que fueron llevados en angarillas hasta Ojo del Agua.

Hubo, sin embargo, imposibilidad de recoger los muertos, que fueron destrozados cruelmente por los insurrectos.

Tras de mil peripecias, casi desprovisto de cartuchos, logró por fin la reducida columna llegar gloriosamente á Ojo del Agua.

Durante tan terrible retirada desaparecieron quince soldados, cuya suerte se ignora.

Mientras se libraba este combate, era tambien atacado el poblado de Ojo del Agua por otro grupo de insurrectos.

Por cinco veces intentaron estos la entrada, siempre rechazados por la exigua guarnición mandada por el teniente Jimenez y el sargento Cancio, que les causó tres muertos.

Las bajas reunidas de todos los combates fueron de trece muertos enemigos y muchos heridos.

Por nuestra parte, los muertos fueron nueve soldados y el cabo de la Guardia civil D. Feliciano Robles, trece heridos y catorce desaparecidos.

Los insurrectos ascendian á 1.700 al mando de los cabecillas Suarez, Rojas, Piñeiro, Grande, Rego, Sand y Mejicano.

Victimas de la fiebre y del vómito

Recientemente han fallecido de esa horrible enfermedad, en Puerto Príncipe, los Sres. Barcina, capitán del batallón de Gerona, D. Alfonso Villagomez, teniente del mismo batallón; D. José Eguduz, teniente del escuadrón de Tetuán, y Hoz, teniente del batallón de Cádiz.

En Sancti Spiritus han fallecido de la fiebre amarilla el Sr. Guerra, teniente de la Guardia civil, y el señor García Cifuentes, teniente.

El Sr. Guerra fué á Cuba con toda su familia compuesta de su esposa, de su suegra y de una hija de corta edad.

En un período de veinte días han muerto del vómito el teniente Guerra su mujer y la madre de ésta, quedando la niña en el mayor desamparo.

Amigos de la desventurada familia han recogido á la niña, que viene á la Península en el vapor «Alfonso XII».

Embarque de tropas

Madrid 4, 8 n.

El dia 22 del actual saldrán para la isla de Cuba:

El vapor «Santiago» del puerto de Barcelona, con los batallones Cartagena, Sanquintin y Navarra.

El «San Agustin» embarcará los batallones de Sevilla y Cádiz y el «Buenos Aires» los de Pavía y Cazadores de Cataluña.

El «Montevideo» embarcará en el puerto de Santander los batallones Cantabria, Bailén y el «León XIII» en la Coruña los del Príncipe, Palma y Toledo y el «San Ignacio» el batallón Provisional.

Dia 23.

El «Colón» de Barcelona con los regimientos de Cazadores de Barbastro, Cartagena y Mérida.

El «San Francisco» los batallones Cádiz y España.

Y el «San Fernando» los de Cuenca y Castilla.

El vapor «Cristina» embarcará en el puerto de Santander el batallón de Sicilia.

Dia 24.

En Cádiz, el vapor «Satrustégui» los batallones Saboya y Saragoza.

En Santander el mismo buque tomará á bordo el batallón de Valencia.

Dia 25.

El vapor «Cataluña» saldrá con los cazadores de Puerto Rico.

Dia 30.

El «Alfonso XIII» recalará en Cádiz tomando á bordo el batallón de Córdoba.

Del 10 al 20 del próximo Diciembre se embarcarán 6.500 reclutas del actual reemplazo, en diferentes puertos de la península.

MAHÓN

Mejor enterados hemos de rectificar el suelto de ayer en que haciamos cargo al Ayuntamiento de derrochar los fondos del Municipio encendiendo las lámparas del alumbrado público á las cinco y media de la tarde.

Dicha orden no procede del Ayuntamiento sino del Alcalde, señor Barón de las Arenas, que al parecer siente tan profundo afecto hácia la sociedad contratista del servicio de alumbrado que nada le importa demostrarse generoso en favor de aquélla con el dinero del público. El Ayuntamiento acordó las horas de alumbrado público del corriente mes, y por más de que la ley prescribe que las resoluciones del Ayuntamiento en materia de Policía urbana son *inmediatamente* ejecutivas, el señor Barón, con tal de beneficiar á su Dulcinea la «Eléctrica», dice que no son ejecutivas hasta tanto que el acta haya sido aprobada, y fundándose en tal pretexto logra que pasen algunas pesetas más desde las arcas municipales á las arcas de la «Eléctrica».

Si tal manera de obrar no merece el título de *baronazo*, el Alcalde que así procede es un mal administrador.

El Tribunal Supremo en sentencia de 15 de Enero último publicada en 29 Agosto, declara nulo lo actuado por el Tribunal provincial de lo contencioso de Soria y por la via gubernativa sobre nombramiento de un inspector de carnes hecho por el gobernador de la provincia, y declara que siendo dichos nombramientos de la exclusiva competencia del Ayuntamiento, según dispone el art. 78 de la ley municipal vigente, carecen los gobernadores de facultades para hacerlos y que son por consiguiente nulos los verificados por otras autoridades que no sean los Ayuntamientos.

Bueno fuera que nuestro Alcalde el señor Barón, se fuese enterando de la sentencia expresada que no es más que la confirmación de la doctrina sentada por el Tribunal Supremo en otras resoluciones para que se haga cargo del resultado que tendrán en definitiva los nombramientos ilegales que ha hecho invadiendo las atribuciones del Ayuntamiento.

Quizá nos diga que poco le ha de importar que la Superioridad deje sin efecto y anule sus actos de Alcalde. No lo extrañaríamos pues que esto solo significaría poca aprensión.

Leemos:

«Los maestros de las escuelas públicas de Velez-Málaga llegaron á la capital implorando limosna públicamente.

Los periódicos y la escuela normal han abierto suscripciones para socorrerlos.

El hecho ha producido indignación y vergüenza».

No la bastante para que se deje traslucir en las mejillas del actual ministro Sr. Bosch.

Ellas están á prueba de una situación conservadora.

En los escaparates del establecimiento del señor Rotger, situado en la calle Nueva, hemos visto expuesto un buen surtido de capas de la acreditada fábrica de don José Solá de Zaragoza, las que están al alcance de todas las fortunas, puesto que gracias á sus gestiones como representante de la espresada casa, puede cederlas hasta el ínfimo precio de 15 pesetas

Buena ocasión para obtener un escelente abrigo á costa de poco dinero. Tambien en trajes á medida tiene el citado establecimiento una colección económica y elegante.

Se hallan vacantes en esta provincia y han de ser cubiertas en sargentos y licenciados del Ejército los siguientes destinos:

Tesorería de Hacienda.—Aspirante 2.º con 1.000 pesetas anuales.

Juzgado 1.ª Instancia, Ibiza.—Alguacil con 480 id., id.

Ayuntamiento de Palma. — Dos guardias sección diurna con 900 id., id.

Uno sección rural con 900 id., id.

Uno sección montada con 900 id., id.

Tres sección nocturna con 630 id., id.

Estos días se está procediendo á reparar el escenario del casino Unión Republicana, en donde con general aplauso trabaja una compañía infantil.

Segun noticias el domingo debutará la simpatica niña Amalia Ventura que tan gratos recuerdos dejó en la temporada anterior.

De la reseña que hace un diario de Palma, sobre el cementerio de aquella localidad en el día de Todos los Santos, entresacamos las siguientes líneas:

«Las sepulturas todas estaban adornadas primorosamente é ilumi-

nadas con cirios y farolillos, ofreciendo fantástico aspecto.

En los panteones figuraban artísticas coronas de flores artificiales y naturales y numerosas macetas con plantas y flores.»

De modo que, en la capital de la provincia, no tan solo no se prohibió la colocación de flores naturales, si nó que hasta se permitió el que se trasportaran á aquel cementerio dentro de sus propias macetas.

Esto viene á demostrar una vez más, que aquí el Obispo al dictar, con beneplácito del Alcalde, la estraña disposición que conocen todos nuestros lectoros, pretendió ponerse la población por montera, lanzando un reto al Ayuntamiento, á los propietarios de los panteones y al público en general.

En otros tiempos este acto hubiera arrancado unánime protesta, hoy nos contentamos con censurarlo á *sotto voce*.

Pueden estar satisfechos el Obispo y el Alcalde.

Leemos en «El Isleño» del martes:

LA BANDERA DEL Batallón Provisional

En los escaparates de la tienda librería del Sr. Tous, apareció ayer expuesta esa enseña que ha de prestar su sombra á los hijos de estos islas y ha de servir de lazo de unión en los campos de Cuba.

No hemos de juzgar ahora su mérito artístico. Bastará decir que á nosotros nos gusta, aunque hubiéramos preferido que el asta fuera de bambú, por cuanto la madera de que está hecha ha de resultar pesada por precisión.

Según nuestros informes que podemos dar por decisivos, el coste material de la misma son 500 pesetas. De modo que aun cuando hayan de pagarse los gastos de embalage, fletes y otros, resultará costar mucho menos que las cantidades recaudadas; y en este caso motivos tenemos para insistir en que el asta sea de bambú.

* * *

Sabemos que para el día de su bendición se hacen grandes preparativos á fin de que el acto resulte espléndido y solemne.

Cuéntase que la ceremonia tal vez la efectúe el Prelado, el cual adornará la bandera con preciosas reliquias que el cabildo regala á los que van á defender la patria en la manigua. Si no se cambia de idea la bendición se efectuará el dia 12 del actual ó sea el martes de la semana próxima.

* * *

Nada hemos podido averiguar respecto de obsequiar á los individuos que formarán bajo esa bandera; y parécenos que ha de hacerse algo tal y como siente y ama el pueblo palmesano, hora es ya de que se de forma á las ideas y se organicen las demostraciones de cariño y simpatía; pues, así como el cuerpo Regional se propone, dicen, obsequiar á los Jefes y oficiales á quienes ha tocado en suerte formar en ese batallón, y de ese pensamiento participa el Centro Militar, hasta el punto de indicarse ya como hace de esos obsequios un espléndido banquete, así creemos que debe decidirse con alguna anticipación la manera como ha de despedirse á los hijos de las Baleares que van á Cuba á defender la patria y á verter su sangre por ella.

Base de esos obsequios pudiera ser el sobrante que resulta de la suscripción de la bandera, suscripción que debería continuarse con ese objeto; y sumando con esta partida la que dieron las funciones que se preparan reunir un fondo para que aquellos resulten dignos del objeto.

Para nosotros por mucho que se haga todo nos parece poco.

El personal de jefes y oficiales del Batallón provisional de Cuba será el siguiente:

TENIENTE CORONEL.—D. Policarpo Padrón Verdugo, del batallón regional de Canarias número 2.—Substituye al teniente coronel D. Antonio Vaca Alberto.

COMANDANTES.—D. Francisco Pérez Martell del batallón regional de Canarias número 1.—D. Francisco Matheu Ripoll, del regimiento Regional de las Baleares número 1.

CAPITANES.—D. José Freixa Demestre y D. Juan García García, del regimiento regional de las Baleares nmero 1.—D. Miguel Maeso Camacho y D Lucio Riaza Sancho, del regimiento regional de id. núm. 2.—D. Millán Botas Foronda y don Rafael Bertoloti Ruiz de los batallones regionales de Canarias núm. 1 y 2.—D. Pablo Espejo Valle del regimiento Reserva de las Baleares num. 1 y D. Pedro Marirrodrigo Merino, del batallón Reserva de Canarias número 5.

PRIMEROS TENIENTES.—D. Bartolomé Rotger Cervera, D. José Cabrinety Navarro, D. Julio Terrado Gomila, D. Miguel Riera Bennasar, don Francisco Ribot Palliser, D. José Ibañez Cano, D. Miguel Llompart Llompart, del regimiento de las Baleares núm. 1; D. Francisco Nogales Tudurí, D. Cristóbal Sampol Frau, D. Justo de la Plaza Albertí, D. Ramón Soriano Cebriá, del regimiento de las Baleares núm. 2; D. Francisco Roca Falcón, del regimiento de Canarias número 1; D. Domingo Diaz Pérez; D. Francisco Quintana León y don Rafael Macías Nasarox, del regimiento de Canarias núm. 2. Además figurarán como primeros tenientes los segundos de la escala de reserva D. Jaime Pons Hernandez, del regimiento de Baleares núm 2. y D. Rafael Martinez Expósito del batallón de Canarias núm. 1 á los cuales se los asciende á primeros con arreglo al artículo 24 de la vigente Ley de presupuestos.

SEGUNDOS TENIENTES.—D. Pedro Morey Alzamora, del regimiento de las Baleares número 1, D. Miguel Antich Veñy, D. Ricardo Malagón Luceño, D. Luis Bauzá Gayá (este substituye á D. Emilio Feliu Arbona) del regimiento de las Baleares número 2; D. Tomás Castro Vázquez, D. José Cáceres Sánchez del batallón de Canarias número 1 y D. Rafael Castro Caudín, del id. número 2.

SOCIEDADES

Casino El Consey

Gran baile para el domingo 10 del que rige, á beneficio de la Sociedad Filantrópica, en el cual tomará parte el aplaudido Orfeón «Lo Progrés».

PROGRAMA

1.° «Las galas del Cinca», jota.
2.° «La danza pírrica», lanceros.
3.° La aplaudida polca «La Maquinista».

Además, en uno de los intermedios se cantará el coro á voces solas «De bon matí».

Los otros bailables serán ejecutados por la banda.

NOTA: Para tomar parte en la citada función, es indispensable que el socio esté al corriente de pago.

A las 9 en punto.

P. A. de la J. D., el Secretario, Antonio Tudurí.

1895 Hoja del Calendario para mañana

Noviembre 9 Sábado

San Teodoro y San Alejandro mártires.

Sale el Sol á las 6'37.—Pónese á las 4'50.
Luna: sale 10'20 N.—Pónese 12'48 T.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

7.

De Barcelona y Alcudia vapor correo «Menorquín» Cap. D. Tito Ginart con 23 trips. 49 pasajs. efectos y la correspondencia.

Buques despachados

Dia 7.

Para Barcelona pailebot «San Rafael», pat., Pedro Bellot, con 5 trips., trigo y otros efectos.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Un traidor á la patria

Madrid 7, 10'40 m.

El sargento de Isabel II Domingo Vicente con 11 soldados se ha pasado á los insurrectos cerca de Remedios. Las fuerzas del Ejército le persiguieron consiguiendo apresarle y conducirle á Remedios, donde se le forma Consejo de guerra sumarísimo. El Fiscal pide la pena de muerte.

Entierro del Marqués de la Habana.—La indisposición del Presidente.—Cartas del general.

Madrid 7, 5'25 t.

El entierro del general Concha se ha verificado conforme al programa que habíamos anunciado.

Ha asistido todo el Gobierno excepto el Sr. Cánovas que no puede abandonar su domicilio.

Esta tarde irán los ministros á la Huerta donde es posible no se limiten los consejeros á cambiar impresiones si no que celebren Consejo.

Afírmase que el Gobierno ha recibido cartas del general Martinez Campos en que se muestra satisfecho del curso de la campaña.

Solo faltan los cuartos

Madrid 8, 1 m.

El Diario oficial publica la aprobación del proyecto de reparaciones en la Fortaleza de Isabel II de Mahón.

Nada de Cuba.

Noticias de Cuba

Madrid 8, 11'50 m.

En el Consejo de Guerra celebrado en Remedios se ha condenado á la pena de muerte al sargento desertor Domingo Vicenti.

Asegúrase que Maximo Gomez y Maceo han entrado en Las Villas; el general Valdés les ha salido á su encuentro al frente de sus columnas.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 7, 4'00 t.

4 por 100 interior	68'20
4 por 100 exterior	77'07
4 por 100 amortizable	81'12
B. H. de Cuba 1886	99'12
Id. id. 1890	86'62
Banco Hispano Colonial	00'00
Acciones ferro-carril Francia	18'30
F. Norte	23'30
Id. Orense	0'00
Id. Almansa	0'00
Obligaciones Francia	53'37
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	54'75
Compañía Trasatlántica	00 00

Empeños del Casino Mercantil

Interior	00	rs. vn. paga alcista.
Exterior	00	»

Anuncios.

Don Enrique Zaldívar y Ruiz,

Juez de primera Instancia de esta ciudad y su Partido.

Hago saber, que el día tres de Diciembre próximo y hora de las diez y media de la mañana se procederá en la sala audiencia de este Juzgado á la subasta y remate, siendo las posturas competentes, de la octava parte indivisa perteneciente á D.ª Gerónima Roca y Damas, en nuda propiedad sobre las fincas y por el precio de dicha participación que son como sigue:

1.º Una casa situada en ésta ciudad de Mahón, plaza de San Francisco señalada con el número tres bajo el tipo de mil ciento veinte y cinco pesetas dicha octava parte de la misma.

2.º Otra casa situada también en esta ciudad calle del Castillo señalada actualmente con los números ciento setenta y dos y ciento setenta y cuatro y antes con los ciento cuarenta y ocho y ciento cincuenta bajo el tipo de cuatrocientas cincuenta pesetas dicha octava parte de la misma.

3.º El predio denominado Son Roca situado en el término de Alayor, dividido en tres grupos y de veinte y tres cuarteras sembradío todo él, bajo el tipo de tres mil pesetas dicha octava parte del mismo.

Y 4.º Una estancia denominada Binifati situada en San Luis, término de Mahón, de trece cuarteras sembradío, bajo el tipo de mil setecientas pesetas dicha octava parte de la misma.

Dichas participaciones en nuda propiedad sobre las expresadas fincas fueron embargadas á la D.ª Gerónima Roca y Damas en méritos de juicio ejecutivo que sigue contra la misma D. Miguel Flaquer y Martínez sobre pago de cantidad y no se admitirán posturas inferiores á las dos terceras partes de los precios respectivamente fijados á cada octava parte de finca; debiendo los licitadores para tomar parte en la subasta consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de aquellos que quieran adquirir, exhibir su cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad de las fincas obrantes por certificación en los autos, sin derecho á exigir ningunos otros; pues así queda mandado en dicho juicio.

Dado en Mahón á cinco de Noviembre de mil ochocientos noventa y cinco.—Enrique Zaldívar.—Ante mí, Juan Alliés.

NODRIZA

Hay una joven que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa. Para informes, calle de San Pablo, 7.

PARA ALQUILAR.—Los bajos con entresuelo **Hannover 44.** Informes Nueva 20.

La Maquinista Naval

SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión de ayer acordó el cobro del segundo dividendo pasivo de las acciones emitidas, consistente en el 25 por ciento del valor nominal de las mismas.

Al efecto quedará abierto el pago del 15 al 30 del corriente mes, en el domicilio del infrascrito Director Gerente, calle de Gracia n.º 57.

Mahón 5 Noviembre de 1895.—Por «La Maquinista Naval», el Director Gerente, Pablo Ruiz.

5—8—12—15—19—22—26—29

INTERESANTE AL COMERCIO

Próximo á publicarse en Ciudadela el Almanaque Zaragozano para 1896, arreglado exprofeso para esta isla, en la imprenta de este periódico se admiten anuncios para su cubierta hasta el día 13 del actual, al precio de 15 cénts. de pta la línea.

Después de haberse restaurado, y limpio de sus fondos, será botado al agua uno de estos días el rápido y acreditado velero **SAN JOSÉ**, y saldrá á últimos de esta semana

PARA POLLENSA

al mando del inteligente capitán señor Suau.—Admite carga y pasageros á precios convencionales.



EL BAZAR
DE
CANET Y PONS

¡Ha llegado el frío! Antes de comprar los abrigos venid á ver las Capas, Pardesús, Capotes y Rusos que para este año tenemos.

Tenemos Capas desde 15 ptas.. Capas de todos precios y para todas las edades. Hay 500 capas que se han de vender ó regalar.

PARA SEÑORA

400 piezas de franela de algodón para todos los gustos.

Mil mantas de algodón desde una peseta y 500 mantas de lana desde 8 pesetas.

CANET Y PONS

El Bazar



En venta

Lo está la casa y tienda calle de Santa Victoria n.º 2, junto ó por separado. Para informes en la misma.

LA COLONIAL

Plaza del Carmen, 13—Mahón

En dicho establecimiento se han recibido y puesto á la venta, los

Arroces y Habichuelas

de esta última cosecha, á precios reducidos.

Cafés tostados

Puerto Rico, á Ptas. 2'10 libra.
Puerto Rico Hacienda superior, á pesetas 2'35 libra.
(Se vende al menudeo el superior.)

Especialidad en **jabones** de todas clases á precios limitadísimos.

Se sirve á domicilio.

Buñuelos

Los habrá de ensaimada todos los domingos y días festivos al precio de 50 céntimos de peseta la libra en la calle del Bastión 35 casa de José Sintes Saura, proveedor de la Real Casa.

Buñuelos

Al precio de 50 céntimos de peseta los habrá los domingos y días festivos en el Horno de la calle de Cifuentes n.º 21 (al lado del casino Isleño).

Buñuelos

Los habrá en Villacarlos en la bollería «La Mahonesa», los domingos y días festivos.

Panadería de Tadeo Orfila

39, Carmen, 39

En este establecimiento se vende el pan mahonés y catalán y paneoillos con gran rebaja en los precios.

Pan de 1.ª á 0'35 ptas. kilo.
Pan de 2.ª á 0'28 id. id.
Panecillos (cocks) á 0'45 id. id.
Pan catalán á 0'35 id. id.

Sucursal: 94, Castillo, 94

PARA ALQUILAR

Lo está la casa calle de Gracia n.º 15. Informarán, Nueva, 23, platería.

Aviso

En esta imprenta informarán de quien tiene seis solares y dos casas para vender. Solo se tratará con el interesado.

Se alquilan habitaciones en edificio alegre de esta ciudad.

En venta

Lo está la casa números 34 y 36 de la calle de San Elías de esta Ciudad.—Informarán, en la notaría de D. Miguel Alcñar.

Para vender

Lo está la casa calle de San Jerónimo números 47 y 49.

Para informes calle de Prieto y Caules n.º 35.

CONSULTA MÉDICA
DEL
DOCTOR KLEIN

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS DE CORAZÓN Y ANEMIAS

Tratamiento especial del asma, catarros crónicos y tisis por medio de las inhalaciones en la cámara neumática.

Consulta de 11 á 1

Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA

Panadería La Gavilla de Oro

DE

Marcos Mercadal Netto

Se compran trigos del país, pagándose siempre que sean de recibo á 13 ptas. la cuartera con peso de 60 kilos, libre de los derechos de consumos.

En dicho Establecimiento se encontrarán para la venta:

Salvadillo fino á 12 ptas. 64 kilos.
Id. común á 8 ptas. 43 id.
Salvado fino á 5 ptas. 35 id.
Id. común á 4'50 ptas. 29 id.
Harina de 1.ª clase á 40 cénts. el kilo.
Id. de 2.ª id. á 35 id. id.
Sémola 1.ª clase á 0'30.
Id. 2.ª id. á 0'26.

Tanto las harinas como los salvados proceden de trigo del país.

En punto céntrico, entre la Pescadería y la calle Nueva, y por diez pesetas mensuales están

Para alquilar

los bajos y entresuelos recien restaurados de la casa n.º 26 de la calle del Arco. Informes, Deyá 16.

PROFESOR DE PIANO

Hallándose en esta ciudad el conocido profesor de piano D. Lorenzo Costabella dará lecciones á las personas que lo soliciten.

24—PLAZA DEL RETIRO—24

Cupones Cuba y Exterior

Vencimiento 1.º Enero 1896

Desde hoy se compran con bonificación en el

Cambio mahonés

8, INFANTA, 8

DINERO

Se desea la colocación de varias cantidades en partidas que no sean menores de mil pesetas.

Informes: Mahón, Deyá, 16, 1.º

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la mayor salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del **corazon**, del **estómago**, **histéricas**, **gota**, **herpes**, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPÉTICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demas afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.